



FSP UGT-CADIZ

BOLSA SAS

03/12/2009

EL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE SE PUBLICAN EN BOJA LAS RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LAS LISTAS DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATOS DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE 31 DE OCTUBRE 2008

**ENFERMERIA
ENFERMERIA DE ÁREAS ESPECÍFICAS
MATRONA**

MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA:
ALERGOLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA,
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, BIOQUÍMICA CLÍNICA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN, MEDICINA INTERNA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, NEFROLOGÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA).

**TRABAJADOR SOCIAL.
CELADOR-CONDUCTOR.
CELADOR-CONDUCTOR CRTS.
COSTURERA.
LIMPIADORA
MONITOR
PEÓN
LAVANDERÍA Y PLANCHADO
TELEFONISTA.**

Dicha publicación inicia un plazo de 10 días naturales a partir del viernes 4 de noviembre para formular las alegaciones (el plazo finaliza el 9 de diciembre).

* Los candidatos podrán consultar la puntuación provisional y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el botón "HISTORICO BAREMOS".

* Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones se ha confeccionado en la web del candidato una nueva herramienta llamada "GESTION DE ALEGACIONES" para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática. (La guía para facilitar la tramitación a los usuarios está disponible en la web).

**I
N
F
O
R
M
A**



DEP. LEGAL J-461-99	CORREO CONCERTADO 22/43	DICIEMBRE 2009	Nº 44
---------------------	-------------------------	----------------	-------

BOLSA UNICA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El próximo miércoles 9 de diciembre de 2009 se publican en BOJA las Resoluciones que aprueban las listas de puntuaciones provisionales de candidatos de la Bolsa de Empleo Temporal de las siguientes categorías y especialidades, correspondientes al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre 2008.

- * FEA Cirugía Cardiovascular
- * FEA Cirugía General y Aparato Digestivo
- * FEA Cirugía Ortopédica y Traumatología
- * FEA Farmacia Hospitalaria
- * FEA Hematología y Hemoterapia
- * FEA Inmunología
- * FEA Otorrinolaringología
- * FEA Psicología Clínica
- * FEA Psiquiatría
- * FEA Radiodiagnóstico
- * FEA Radiofísica Hospitalaria
- * Odonto-estomatólogo

- * Técnico Especialista Dietética y Nutrición
- * Técnico Especialista Medicina Nuclear
- * Técnico Especialista Radioterapia.

A tal efecto, les informamos lo siguiente:

* Dicha publicación inicia un plazo de 10 días naturales para formular las alegaciones contra la misma que estimen pertinentes **(el plazo finaliza el 19 de diciembre)**.

* Los candidatos podrán consultar la puntuación provisional y los méritos valorados por la Comisión a través de su inscripción-web en el menú "INFORMES" en el botón "HISTORICO BAREMOS".

* Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones se ha confeccionado en la web del candidato una herramienta llamada "GESTION DE ALEGACIONES" para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática. (La guía para facilitar la tramitación a los usuarios está disponible en la web).

* Se recomienda que los candidatos las realicen preferentemente por vía telemática.

* Los listados que se adjuntan contienen candidatos, ordenados alfabéticamente, con indicación de la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación provisional obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos) tras la validación de méritos efectuada por las Comisiones de Valoración. Así como listados provisionales de candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión y, en su caso, listados de candidatos que una vez baremados no superan la puntuación de corte.

* En la página web del SAS

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud se pueden consultar los listados de puntuaciones provisionales de candidatos, la lista provisional de excluidos y la de candidatos que tras la baremación no superan puntuación de corte.